

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de Recaudo –  
Abril 2019



Administradora de los Recursos del Sistema General de  
Seguridad Social en Salud – ADRES -

**CRISTINA ARANGO OLAYA**  
**Directora General**

**MARCELA BRUN VERGARA**  
**Directora de Gestión de los recursos Financieros de Salud**

**Equipo técnico:**

Ricardo Triana Parga  
Mauricio Andres González Antolínez

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Normativo .....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Abril 2019 .....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Abril 2019.....	6
	Gráfica No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2019	9
	3.1.Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Abril 2019.....	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Abril 2019 ....	10
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Abril 2019 .....	11
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Abril 2019.....	13
	3.2.Recursos Administrados del SGSSS – Abril 2018 Vs. Abril 2019	13
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Abril 2018 Vs. Abril 2019 .....	14
	3.3.Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2019 .....	14
4.	Conclusiones .....	15

## **1. Introducción**

El proceso de recaudo tiene como objeto la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información que permita realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>1</sup> y 67<sup>2</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creo la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS). Así mismo, el artículo 13 del

Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, Abril 2019

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de abril de 2019, donde se evidenció un recaudo total de \$3.218.429,38 millones de pesos, por las diferentes fuentes que financian el SGSSS. El recaudo agregado

del mes de abril de 2019 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

**Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Abril 2019**  
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	Abril de 2019
<b>ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo</b>	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	121.994,36
	Proceso corrección aprobados	2.123,08
	Saldos no conciliados	397.038,22
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	0,00
	Intereses moratorios cotizaciones	1,04
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo</b>		<b>521.156,70</b>
<b>ADRES – SOAT y FONSAT</b>	SOAT	109.921,09
	FONSAT	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	11,65
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>109.932,74</b>
<b>ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>	Acuerdo de pago	0,30
	Recaudo Abierto o directo	26,88
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	135,78
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>162,96</b>
<b>ADRES – Otros Ingresos</b>	Recursos USPEC	8.232,51
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	1.491,80
	Recuperación de Cartera	14.000,70
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	129,15

<b>FUENTES</b>	<b>RECURSOS DEL SGSSS</b>	<b>Abril de 2019</b>
	Rendimientos cuentas de Ahorros ADRES URA	6.661,82
	Otros rendimientos financieros	555,23
	Otros Intereses	0,10
	Otros Recursos de Capital	0,00
	Otras Multas	0,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>31.071,31</b>
<b>ADRES - Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	40.611,38
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	454,31
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>41.065,69</b>
<b>ADRES - Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	30.404,94
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>30.404,94</b>
<b>ADRES - MIN 001</b>	MIN 001	16.373,21
<b>ADRES - MIN 002</b>	MIN 002	43.242,47
<b>ADRES - MIN 003</b>	MIN 003	231,25
<b>Total MIN 001+002+003</b>		<b>59.846,93</b>
<b>ADRES - Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	7,35
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>7,35</b>
<b>ADRES - Multas Antitabaco</b>	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
<b>Total Multas Antitabaco</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES - Saneamiento Aportes Patronales</b>	Saneamiento aportes patronales	0,00
<b>Total Saneamiento Aportes Patronales</b>		<b>0,00</b>
<b>ADRES - Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	101,88
<b>ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	77.531,50
<b>ADRES - Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	1.284,78
<b>ADRES - Otros reintegros / recuperaciones</b>	Reintegro por contratos vigencias anteriores	226,16
	Restituciones por otros conceptos	0,00
	Intereses de mora sobre restituciones	5.684,08
<b>Total Restituciones e intereses</b>		<b>84.828,40</b>

<b>FUENTES</b>	<b>RECURSOS DEL SGSSS</b>	<b>Abril de 2019</b>
<b>ADRES - Entidades Territoriales SGP COL</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	648.690,09
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	23.447,02
	Recursos Fonpet	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	397,78
<b>Total Entidades Territoriales SGP COL</b>		<b>672.534,89</b>
<b>ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Seguro de Aseguramiento en Salud Cierre	852.027,56
	Imporenta	712.176,52
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>1.564.204,08</b>
<b>ADRES - INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	10.682,36
	Impuesto social a las armas	1.130,63
<b>Total INDUMIL</b>		<b>11.812,99</b>
<b>ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	25.744,95
	Impoconsumo cervezas y sifones	12.487,21
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	16.914,41
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	15.809,48
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	12.403,63
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	7.232,78
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	807,94
<b>Total RENTAS CEDIDAS</b>		<b>91.400,40</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES</b>		<b>3.218.429,38</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES.

**Nota:** No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de abril.

A partir de la entrada en vigencia de la resolución 2725 de 2019 del 2 de abril del año en curso el rubro 1-3-5-7-01 Aportes Adicionales en Salud se trasladará al rubro 1-3-5-8 Cotizaciones -y/o Aportes Adicionales en Salud.

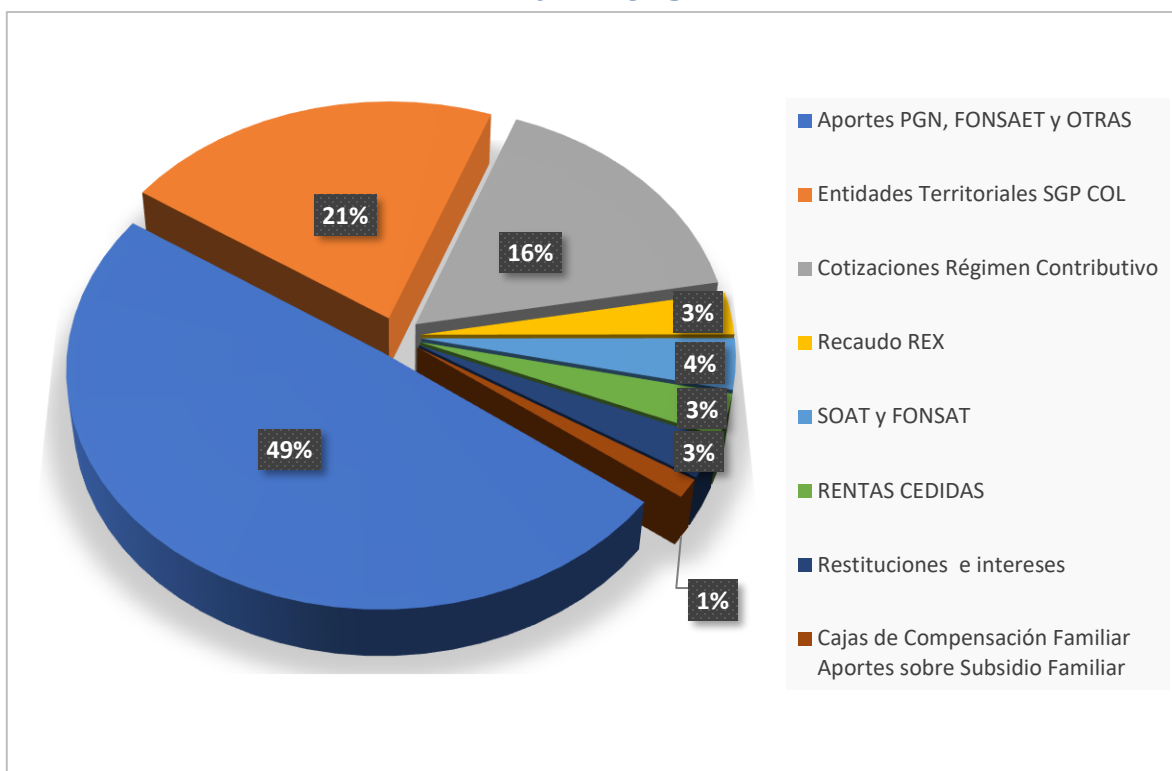


De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de abril de 2019 se concentró en: un 47,86% en los aportes del PGN, seguido del 20,58% de los recursos del SGP y el 15,95% de las cotizaciones del Régimen Contributivo.

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como

principales fuentes los aportes del presupuesto general de la nación (APN), las cotizaciones del régimen contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el 68.44% del recaudo efectivo para el mes de abril de 2019, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

**Gráfico No. 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2019**



**Fuente:** Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2019

### 3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Abril 2019

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

**Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Abril 2019**  
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	112,27	0,88	0,00	2,39	18,79	0,00	<b>134,33</b>
Región Andina	18.242,13	8.874,69	4.784,48	9.513,66	3.625,95	4.786,89	<b>49.827,80</b>



Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Guaviare</b>	23,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>23,51</b>
<b>Huila</b>	331,85	8,48	629,44	0,96	8,79	0,00	<b>979,52</b>
<b>La guajira</b>	149,59	2,13	0,00	63,20	1,19	0,00	<b>216,11</b>
<b>Magdalena</b>	162,93	462,89	0,00	45,74	327,95	0,00	<b>999,51</b>
<b>Meta</b>	497,67	481,31	734,40	368,69	25,29	0,00	<b>2.107,36</b>
<b>Nariño</b>	173,96	7,39	0,00	1,29	74,47	0,00	<b>257,10</b>
<b>Norte de Santander</b>	466,12	788,01	980,35	573,97	124,68	0,00	<b>2.933,14</b>
<b>Putumayo</b>	27,95	0,85	0,00	2,31	0,00	0,00	<b>31,12</b>
<b>Quindío</b>	600,03	106,50	0,00	66,59	43,90	281,88	<b>1.098,90</b>
<b>Risaralda</b>	1.569,61	52,35	0,00	696,80	539,08	0,00	<b>2.857,85</b>
<b>San Andrés</b>	99,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>99,22</b>
<b>Santander</b>	867,54	11,14	408,90	253,12	45,66	0,00	<b>1.586,36</b>
<b>Sucre</b>	101,65	5,25	0,00	14,60	6,79	0,00	<b>128,28</b>
<b>Tolima</b>	1.096,23	2.612,16	324,60	1.218,38	107,84	0,00	<b>5.359,20</b>
<b>Valle</b>	2.816,34	58,26	0,00	379,14	462,14	0,00	<b>3.715,89</b>
<b>Vaupés</b>	2,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>2,53</b>
<b>Vichada</b>	3,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>3,69</b>
<b>Total</b>	<b>20.702,73</b>	<b>9.285,23</b>	<b>7.240,96</b>	<b>6.723,09</b>	<b>4.147,00</b>	<b>281,88</b>	<b>48.380,89</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de abril de 2019 el 42.79% proviene del Monopolio de Juegos de Suerte y Azar, el 19,19% corresponde al Impuesto al consumo cervezas y sifones y un 14,97% a la explotación del Componente Especifico del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de Abril de 2019:

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS  
- Abril 2019  
(Millones de \$)**

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Medellín</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.792,79	<b>3.792,79</b>
<b>Bello</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,81	<b>11,81</b>
<b>Caldas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,17	<b>33,17</b>
<b>Copacabana</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,30	<b>18,30</b>
<b>Barranquilla</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.638,29	<b>2.638,29</b>
<b>Bogotá D.C.</b>	3.715,78	2.701,84	70,10	5.512,36	1.215,60	0,00	<b>13.215,68</b>
<b>Cartagena</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82,70	<b>82,70</b>
<b>Tunja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139,73	<b>139,73</b>
<b>Sogamoso</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64,87	<b>64,87</b>
<b>Manizales</b>	134,59	0,00	0,00	0,00	0,00	14,23	<b>148,82</b>
<b>Cajicá</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,91	<b>33,91</b>
<b>Facatativá</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210,45	<b>210,45</b>
<b>Mosquera</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,68	<b>14,68</b>
<b>Santa marta</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	626,34	<b>626,34</b>
<b>Pereira</b>	18,65	0,00	0,00	0,00	0,00	58,83	<b>77,48</b>
<b>Dosquebradas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,68	<b>33,68</b>
<b>Barrancabermeja</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,54	<b>78,54</b>
<b>Candelaria</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,50	<b>46,50</b>
<b>Palmira</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57,59	<b>57,59</b>
<b>Tuluá</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,48	<b>46,48</b>
<b>Total</b>	<b>3.869,02</b>	<b>2.701,84</b>	<b>70,10</b>	<b>5.512,36</b>	<b>1.215,60</b>	<b>8.002,91</b>	<b>21.371,83</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

### 3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Abril 2018 Vs. Abril 2019

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de diciembre de 2018, del recaudo realizado entre abril de 2018 y abril de

2019, presentando una variación significativa para las variables: Aportes PGN, Recursos SGP y Rentas Cedidas:

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS –  
Abril 2018 Vs. Abril 2019**  
(Millones de \$)

<b>Concepto Recaudo</b>	<b>Abril 2018</b>	<b>Abril 2019</b>	<b>Variación</b>
Cotizaciones Régimen Contributivo	635.879,36	510.337,54	-125.541,82
SOAT y FONSAT	102.575,22	107.650,55	5.075,33
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	333,99	159,57	-174,42
Otros Ingresos	17.147,59	30.426,27	13.278,69
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	37.145,98	40.213,17	3.067,19
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	32.750,98	29.773,74	-2.977,24
MIN 001+002+003	58.718,27	58.604,52	-113,75
Recaudo Directo REX	14,61	7,19	-7,42
Multas Antitabaco	0,00	0,00	0,00
Saneamiento Aportes Patronales	1.461,57	0,00	-1.461,57
Restituciones e intereses	61.177,14	83.067,37	21.890,23
Entidades Territoriales SGP COL	616.011,38	658.573,14	42.561,77
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.334.510,57	1.531.731,38	197.220,81
Indumil	7.069,76	11.567,75	4.497,99
Rentas Cedidas	24.842,53	89.502,94	64.660,41
<b>Consolidado del Recaudo por Fuentes</b>	<b>2.929.638,95</b>	<b>3.151.615,13</b>	<b>221.976,20</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES – IPC DANE – serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación en el recaudo del 9,25% interanual a precios constantes de diciembre de 2018. Esta situación, se presenta gracias a las gestiones y para la

socialización de los términos de giro y reporte de información a la ADRES, lo cual ha incentivado al giro por parte de los actores.

### **3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Abril 2019**

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del

concepto relacionado con los recursos pertenecientes al

SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y

a partir de esta proceder a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de abril de 2019, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

#### **4. Conclusiones**

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes de financiaron el SGSSS en mayo se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 68% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andina y Caribe representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -UPC- de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de abril de 2019, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$3.218.429,38 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.